



ACTA DEFINITIVA DE PROCESO SELECTIVO PERSONAL
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO
SERVEF – AYUNTAMIENTO DE SALINAS
DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018

ENTIDAD PROMOTORA:....AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO:..... T´AVALEM “SALINAS JOVEN ALBAÑILERÍA II”
EXPEDIENTE:.....FOTAV/2018/22/03
LOCALIDAD:.....SALINAS




En Salinas, a 12 de junio de 2018, siendo las 10.00 horas, según lo previsto en la ORDEN 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T´Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección del personal y alumnado del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil relativo al Proyecto T´Avalem “Salinas Joven Albañilería II” del Ayuntamiento de Salinas, con la asistencia de las siguientes personas:




En representación del SERVEF:

- D. Emilio Olmos García, actuando en calidad de Presidente.
- D. Carlos Fernández Temprado, actuando en calidad de vocal.

En representación de la Entidad Promotora, AYUNTAMIENTO DE SALINAS:

- 
- D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, actuando en calidad de Secretario.
 - D. Blas Gabriel Micó Ortega, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente Orden del día:



1. **Resolución de alegaciones, aprobación del listado definitivo del personal seleccionado, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos presentados al proceso selectivo del personal del Proyecto T´Avalem “Salinas Joven Albañilería II”.**

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Punto Único.- Por el Sr. Secretario se hace constar la presentación de reclamaciones por algunos de los candidatos del proceso selectivo contra el listado provisional del personal seleccionado, reservas y excluidos:

a) Respecto de las alegaciones de D. J.M.M.G. con DNI núm.772-F contra la baremación del puesto de director y profesor de albañilería, presentada en el Ayuntamiento de Salinas con registro de entrada número 2018-E-RC-1867 de fecha 5 de junio de 2018, por el Grupo de Trabajo Mixto se inadmite a trámite por extemporánea. Ello no obstante, por el Grupo de Trabajo Mixto se confirma el baremo inicialmente obtenido por el interesado.

b) Respecto de las alegaciones de D^a M.J.R.H. con DNI núm.932N contra la baremación del puesto de director y profesor de albañilería, presentada en el Registro único de la Generalitat Valenciana (PROP CHURRUCA ALICANTE) con número de Registro 690 de fecha 6 de junio de 2018 (Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Salinas número 2018-E-RC-1916 de fecha 8 de junio de 2018), por el Grupo de Trabajo Mixto se inadmite a trámite por extemporánea. Ello no obstante, por el Grupo de Trabajo Mixto se confirma el baremo/exclusión inicialmente obtenido por la interesada de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Generales para la selección del personal directivo y docente de los proyectos T'AVALEM, en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil que es claro al establecer que la documentación “deberá constar a través de certificados originales o fotocopias compulsadas”, que la “acreditación de la experiencia profesional (aportando los contratos o certificados de empresa y el informe de vida laboral” así como “no se valorarán aquellos méritos que no estén debidamente acreditados en el momento de presentación de solicitudes (...).”

Tras ello, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo los listados provisionales publicados el pasado día 6 de junio de 2018. Se adjuntan a la presente acta dichos listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo de personal directo y docente, a fin de iniciar el Programa Mixto de Empleo-Formación T'Avaletm “Salinas Joven Albañilería II” del Ayuntamiento de Salinas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

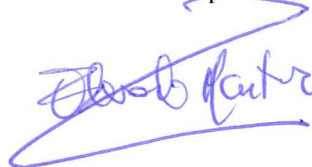
El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto,



Fdo.: Emilio Olmos García

El Secretario del Grupo de Trabajo Mixto,




Fdo.: Francisco Eduardo Martínez Delgado

El Vocal,



Fdo.: Carlos Fernández Temprado

El Vocal,



Fdo.: Blas Gabriel Micó Ortega

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS
T'AVALEM "SALINAS JOVEN ALBAÑILERÍA-I"
FOTAV/2018/22/03

PUESTO: DIRECTOR/A

ORDEN	CANDIDATO		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS				
1	...041N	JT.G.C.	7,50	2,30	9,80	SELECCIONADO
2	...167F	M.P.R.	6,70	2,40	9,10	RESERVA 1º
3	...218N	JL.A.M.	6,20	2,50	8,70	RESERVA 2º
4	...772F	JM.M.G.	3,50	3,00	6,50	RESERVA 3º

PUESTO: PROFESOR/A

ORDEN	CANDIDATO		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS				
1	...146R	SF.G.H.	7,70	3,00	10,70	SELECCIONADO
2	...912B	AJ.S.B.	4,95	3,00	7,95	RESERVA 1º
3	...428A	JJ.M.G.	4,69	3,00	7,69	RESERVA 2º
4	...041N	JT.G.C.	4,63	2,70	7,33	RESERVA 3º
5	...218N	JL.A.M.	3,55	2,70	6,25	RESERVA 4º

